

# ESTADÍSTICA DE REGULACIÓN DE EMPLEO

## Avance octubre 2025

La estadística de Regulación de Empleo tiene por objeto proporcionar información estadística sobre los procedimientos de despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada de los contratos de trabajo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción o de fuerza mayor, que se resuelven o se comunican a la autoridad laboral. También tiene como objetivo ofrecer información relativa a las medidas de suspensión de contrato y reducción de jornada aplicadas por el Mecanismo RED en los meses en los que está activo.

[www.mites.gob.es/es/estadisticas/condiciones\\_trabajo\\_relac\\_laborales/REG/welcome.htm](http://www.mites.gob.es/es/estadisticas/condiciones_trabajo_relac_laborales/REG/welcome.htm)

<http://www.mites.gob.es>



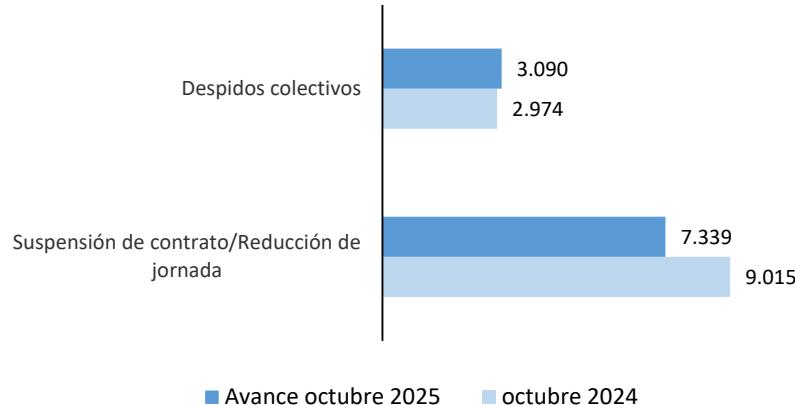
GOBIERNO  
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA  
SEGUNDA DEL GOBIERNO  
  
MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE TRABAJO

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE ESTADÍSTICA Y  
ANÁLISIS SOCIOLABORAL

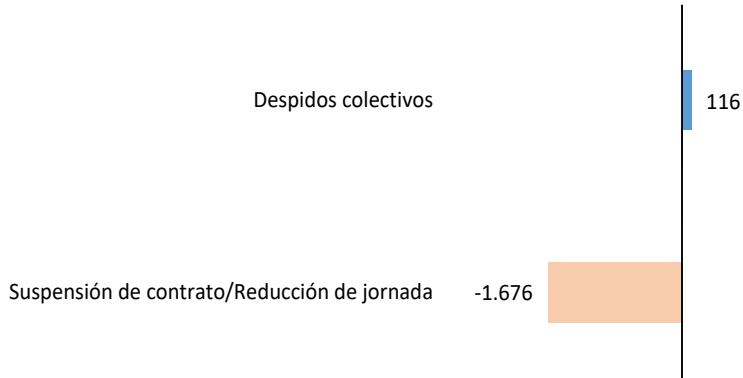
## Trabajadores afectados por medida de REGULACIÓN DE EMPLEO (Avance octubre 2025)



El total de trabajadores afectados ascendió a 10.429, de los cuales 380 (3,6%) estaban afectados por procedimientos finalizados por causa de fuerza mayor y 10.049 (96,4%) lo estaban por procedimientos de regulación por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción.

De los 10.429 trabajadores afectados, 3.090 (29,6%) trabajadores fueron afectados por despidos colectivos y 7.339 (70,4%) por suspensión de contrato y por reducción de jornada. Se presentan tasas de 3,9% y -18,6% sobre el mismo periodo del año anterior.

## Variación de trabajadores afectados por medida de REGULACIÓN DE EMPLEO (Avance octubre 2025 vs octubre 2024)



De los 7.339 trabajadores afectados por suspensión de contrato/reducción de jornada, 148 tienen su origen en los ERTES debidos a la DANA, Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024 y Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.



# ESTADÍSTICA DE REGULACIÓN DE EMPLEO. DATOS ABSOLUTOS (II)

Por sección de actividad económica, se presentan los datos de trabajadores afectados por suspensión de contrato /reducción de jornada y despidos colectivos del periodo considerado, así como del mismo periodo del año anterior.

## Trabajadores afectados por SUSPENSIÓN DE CONTRATO/REDUCCIÓN DE JORNADA según sección de actividad económica (Avance octubre 2025)

C - Ind. manufacturera	5.207
I - Hostelería	1.030
N - Act. administrativas	309
G - Comercio y rep. vehículos	186
H - Transporte y almacenamiento	182
J - Información y comunicaciones	91
R - Act. artísticas	71
M - Act. profesionales	64
S - Otros servicios	57
E - Sum. agua, gestión residuos	44
F - Construcción	36
Q - Sanidad y serv. soc.	29
P - Educación	26
A - Agricultura, ganadería, etc	3
D - Sum. energía	3
K - Act. financieras y de seguros	1
U - Act. Org. Extraterritoriales	-
T - Hogares: empleador y productor	-
O - AAPP, Defensa, SS	-
L - Act. inmobiliarias	-
B - Ind. extractivas	-

■ Avance octubre 2025 ■ octubre 2024

## Trabajadores afectados por DESPIDOS COLECTIVOS según sección de actividad económica (Avance octubre 2025)

C - Ind. manufacturera	974
I - Hostelería	278
N - Act. administrativas	122
G - Comercio y rep. vehículos	641
H - Transporte y almacenamiento	392
J - Información y comunicaciones	135
R - Act. artísticas	8
M - Act. profesionales	82
S - Otros servicios	15
E - Sum. agua, gestión residuos	-
F - Construcción	73
Q - Sanidad y serv. soc.	194
P - Educación	43
A - Agricultura, ganadería, etc	73
D - Sum. energía	-
K - Act. financieras y de seguros	60
U - Act. Org. Extraterritoriales	-
T - Hogares: empleador y productor	-
O - AAPP, Defensa, SS	-
L - Act. inmobiliarias	-
B - Ind. extractivas	-

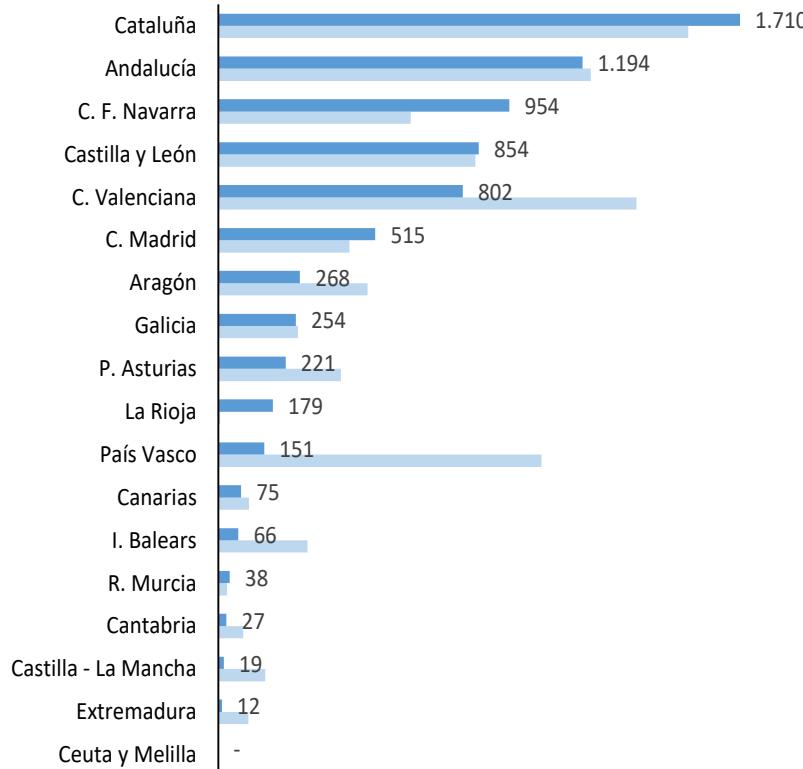
■ Avance octubre 2025 ■ octubre 2024



# ESTADÍSTICA DE REGULACIÓN DE EMPLEO. DATOS ABSOLUTOS (III)

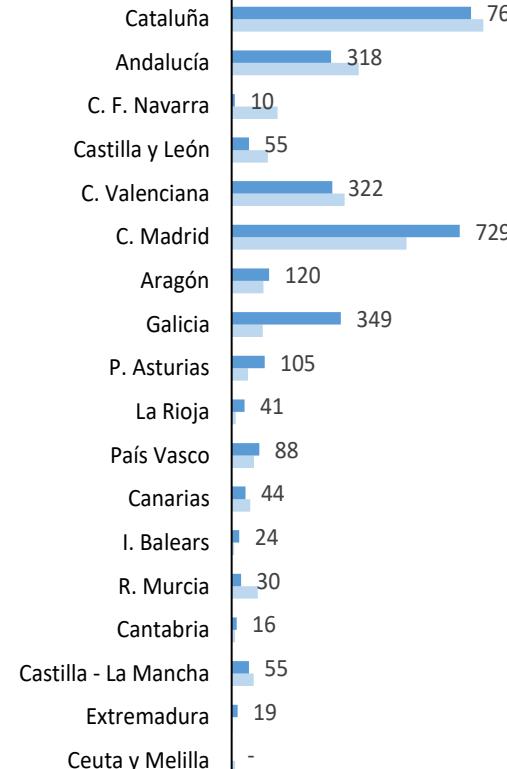
Por **comunidad autónoma**, se presentan los datos de trabajadores afectados por **suspensión de contrato/ reducción de jornada y despidos colectivos** del periodo considerado, así como del mismo periodo del año anterior.

Trabajadores afectados por **SUSPENSIÓN DE CONTRATO/REDUCCIÓN DE JORNADA** según comunidad autónoma  
(Avance octubre 2025)



■ Avance octubre 2025   ■ octubre 2024

Trabajadores afectados por **DESPIDOS COLECTIVOS** según comunidad autónoma  
(Avance octubre 2025)



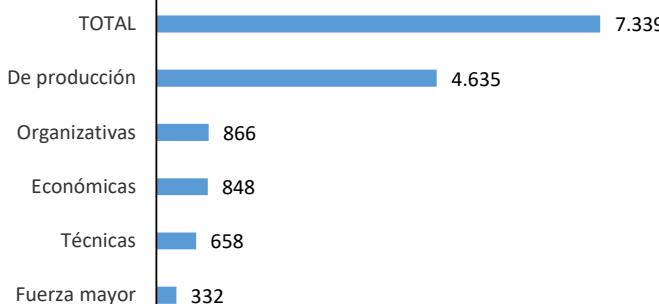
■ Avance octubre 2025   ■ octubre 2024



# ESTADÍSTICA DE REGULACIÓN DE EMPLEO. DATOS ABSOLUTOS (IV)

Por **causa alegada**, se presentan los datos de trabajadores afectados por **suspensión de contrato/ reducción de jornada y despidos colectivos** del periodo considerado.

## Trabajadores afectados por SUSPENSIÓN DE CONTRATO/REDUCCIÓN DE JORNADA según causa alegada (Avance octubre 2025)



## Trabajadores afectados por DESPIDOS COLECTIVOS según causa alegada (Avance octubre 2025)



De los 7.339 trabajadores afectados por procedimientos de suspensión de contrato y reducción de jornada, 4.635 (63,2%) estaban afectados por procedimientos finalizados por causas de producción. Les siguen 866 (11,8%) trabajadores cuyos procedimientos finalizaron por causas organizativas y 848 (11,6%) por causas económicas.

De los 3.090 trabajadores afectados por procedimientos de despidos colectivos, 1.654 (53,5%) estaban afectados por procedimientos finalizados por causas económicas, seguidos de 790 (25,6%) trabajadores cuyos procedimientos finalizaron por causas de producción.



# ESTADÍSTICA DE REGULACIÓN DE EMPLEO. DATOS ABSOLUTOS (V)

Por tamaño de la empresa, se presentan los datos de número de empresas afectadas por suspensión de contrato/ reducción de jornada y despidos colectivos del periodo considerado.



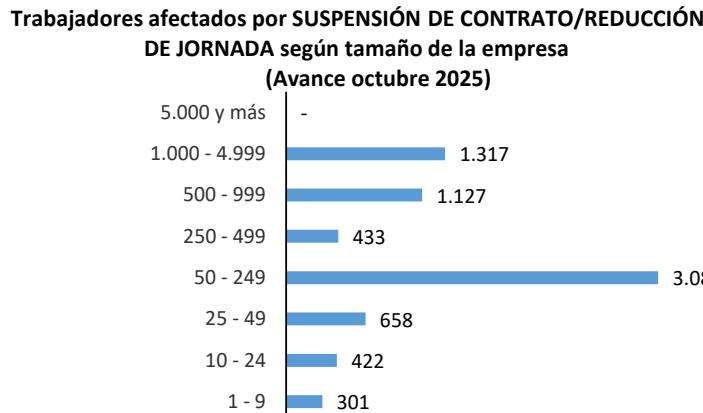
De las 226 empresas afectadas por procedimientos de suspensión de contrato y reducción de jornada, 71,2% de ellas tiene menos de 50 trabajadores.

El 75,2% de las 117 empresas afectadas por despidos colectivos tiene menos de 50 trabajadores.



# ESTADÍSTICA DE REGULACIÓN DE EMPLEO. DATOS ABSOLUTOS (VI)

Por tamaño de la empresa, se presentan los datos de trabajadores afectados por suspensión de contrato/ reducción de jornada y despidos colectivos del periodo considerado.



De los 7.339 trabajadores afectados por procedimientos de suspensión de contrato y reducción de jornada, 3.081 (42,0%) pertenecen a empresas de entre 50 y 249 trabajadores, seguidos de 1.317 (17,9%) trabajadores pertenecientes a empresas entre 1.000 y 4.999 y 1.127 (15,4%) trabajadores pertenecientes a empresas entre 500 y 999 trabajadores.

De los 3.090 trabajadores afectados por procedimientos de despidos colectivos, 1.008 (32,6%) pertenecen a empresas entre 50 y 249 trabajadores. Les sigue los 506 (16,4%) trabajadores pertenecientes a empresas entre 10 y 24 trabajadores y 502 (16,2%) trabajadores pertenecientes a empresas entre 25 y 49 trabajadores.



# MECANISMO RED DE FLEXIBILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO

## Avance octubre 2025

De enero a diciembre de 2025 lo podrán solicitar las empresas cuya actividad se clasifique en los códigos de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE-2009: 2910 (fabricación de vehículos de motor), 2920 (fabricación de carrocerías para vehículos de motor; fabricación de remolques y semirremolques), 2931 (fabricación de equipos eléctricos y electrónicos para vehículos de motor), 2932 (fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor), 2229 (fabricación de otros productos de plástico), 4531 (comercio al por mayor de repuestos y accesorios de vehículos de motor), 5210 (depósito y almacenamiento), 5221 (actividades anexas al transporte terrestre), 8121 (limpieza general de edificios) y 8292 (actividades de envasado y empaquetado), y cumplan las condiciones establecidas en la Orden PJC/1472/2024, de 26 de diciembre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de diciembre de 2024, por el que se declara la activación del Mecanismo RED de Flexibilidad y Estabilización del Empleo, de conformidad con el artículo 47 bis del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, para el sector de la fabricación de vehículos de motor.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA  
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE TRABAJO

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE ESTADÍSTICA Y  
ANÁLISIS SOCIOLABORAL

No ha habido trabajadores afectados en el mes.